



## ILIGA INTERCLUB DE DOMA CLÁSICA 2017 ZONA SUR OESTE

1.-La FHG cede y delega la organización a cada uno de los Comités Organizadores que componen esta liga. Siendo los concursos de un solo día y estableciéndose el mismo en domingo o un día festivo de carácter nacional o autonómico.

2.- Condiciones de participación:

2.1.-Jinetes y amazonas con LDN o LDT expedida por la FHGALLEGA y que figuren inscritos en un Club o Asociación de la Comunidad Autónoma de Galicia. Los caballos deberán estar perfectamente documentados (LAC nacional o territorial con la vacuna gripe equina en vigor). Sera de carácter obligatorio la inscripción en la liga de al menos 2 caballos por club o asociación para participar en la misma.

2.2.-Inscribirse en tiempo y forma (según modelo de hoja de inscripción – Anexo I) y abonar la matrícula en el C. O. El número de jinetes y amazonas participantes será libre, y formarán entre ellos un equipo que representará a su Club o Asociación; los jinetes y amazonas podrán competir en los distintos niveles con arreglo a su categoría y la de sus caballos, según normas redactadas en el documento “Normas para los CDT”.

Límite de participantes por concurso- 60 participantes.

**No podrán participar más de tres jinetes por caballo.**

3.- Representante del Club o Asociación participante: Será la persona que figure en la FHG como representante oficial de dicho Centro, no obstante podrá delegar en cualquier otra persona o jinete/amazona participante a fin de materializar su figura en la competición, debiéndolo comunicar a esta FH.

Serán cometidos del representante, entre otros:

- Jefe de Equipo - Velar por la participación de sus componentes y sus intereses.

- Llevar control de los puntos obtenidos y clasificaciones, informando a la FHCL en el supuesto de ver alguna irregularidad en las puntuaciones.

- Atender al prorrateo de los premios, en su caso.

- Motivar y coordinar la participación de los jinetes y amazonas y conocer la categoría en que participan

#### 4.- Competiciones

Los concursos que puntúan para la Liga Interclubes, serán todos de carácter territorial, es decir concursos de Doma Territoriales. Que se celebren a lo largo del presente año en los clubs y días expuestos a continuación, no obstante sólo se tomarán las puntuaciones globales mejores de cada Club de la mitad más uno de la totalidad de los concursos realizados.

Así mismo serán compatibles las normas emitidas por la FHGallega para la celebración de los Concursos de doma Territoriales.

#### CONCURSOS PUNTUABLES:

<b>CABALEIROS DO SALNÉS</b>	<b>30 de abril</b>
	<b>Romay</b>
<b>CLUB HÍPICO RIAS BAIXAS</b>	<b>25 de Junio</b>
	<b>Nigran</b>
<b>CLUB HIPICO LA TORRE *</b>	<b>9 de Julio</b>
	<b>Estrada</b>
<b>CLUB HÍPICO A JRANXA</b>	<b>10 de Septiembre</b>
	<b>Grove</b>

\* Pendiente regularización Club

#### 5.- Baremo de puntuación:

Criterios: -

La valoración en puntos de la reprise será independiente del nivel en el que participe siempre y cuando el binomio jinete/caballo se matricule en la reprise que le corresponda, es decir: estará sujeta al mismo baremo la reprise de un debutante que la de un juvenil, si cada uno participa en el nivel que le corresponde por su categoría

- Correspondencia de Niveles y categorías:

.. Nivel 0- Asiento y Posición

.. nivel 1- Alevines Equipos/Rider 1

.. nivel 2- Infantiles Equipos/Rider 2

.. Nivel 3, Juveniles 0\* Equipos /Rider 3

.. Nivel 4, Juveniles Equipos

.. Nivel San Jorge, San Jorge

El binomio jinete/caballo deberá participar en el nivel que le corresponde, manteniendo la categoría durante el año en curso

Se tomarán las 4 mejores puntuaciones de los binomios representantes de cada Club o Asociación.

- Tabla de Baremos:

%	PUNTOS	%	PUNTOS	%	PUNTOS
50	1	60	3	70	5
51	1,2	61	3,2	71	5,2
52	1,4	62	3,4	72	5,4
53	1,6	63	3,6	73	5,6
54	1,8	64	3,8	74	5,8
55	2	65	4	75	6
56	2,2	66	4,2	76	6,2
57	2,4	67	4,4	77	6,4
58	2,6	68	4,6	78	6,6
59	2,8	69	4,8	79	6,8

De todos los binomios participantes representantes de un mismo Club o Asociación, puntuaran, como máximo, los seis (6) binomios que más puntuación hayan obtenido para la liga.

6.- Premios: se entregarán al Club ganador de la misma, al finalizar la Liga, un premio de:

**1º-----400 Euros**

**2º-----250 Euros**

**3º-----150 Euros**

**4º----- 100 Euros**

La entrega de premios se realizará al terminar las pruebas por la mañana y al finalizar las pruebas de la tarde.

7.- Condición para optar a los premios:

Que el equipo correspondiente a cada Club haya participado como mínimo en LA MITAD (más uno) de los concursos especificados en el punto 4 de estas Normas.

Durante esta edición no se determinará mínimos de jinetes integrantes del equipo. Como es lógico tendrá más oportunidades de ganar el Club que en más concursos participe y más representantes tenga en la competición.

**Que el Club o Asociación Deportiva esté en posesión de la Licencia Federativa**

8.- Inscripciones: En tiempo y forma indicado en el apartado 2 de estas normas y remitiendo la hoja de inscripción al Comité Organizador (Centro Hípico donde se realice la competición)

El abono de la matrícula se hará en el Centro Hípico.

9.- NOTA FINAL:

1-los clubes deberán abonar en **el primer concurso** en el que se presenten **10 euros por caballo** inscripto en la liga, siendo este un **pago único** durante la celebración de la misma en el año en curso y entregado dicho dinero a los organización de la liga interclub.

2- La inscripción de los jinetes para **cada concurso** tendrá un coste de 10 Euros que serán abonados al Centro hípico donde se realiza la competición.

3- El representante de cada club se encargará de los pagos.